



LAGUNA BLANCA, 14 DE ABRIL DE 2023.

DECRETO ALCALDICIO N° 281 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1379, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria Interna N° 09 /2023 – Área Educación, de fecha 30 de marzo de 2023, para realizar pago el día 17 de abril de 2023 del bono según Ley 21.544 Art. 4 a los asistentes de la educación.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO:

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 09 /2023 – Área Educación, de fecha 30 de marzo de 2023, para realizar pago el día 17 de abril de 2023 del bono según Ley 21.544 Art. 4 a los asistentes de la educación, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-21-03-004-001	SUELDOS		\$ 650,000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS PRESUPUESTO EDUCACION		\$ 650,000
---	--	------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-03-004-004	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 650,000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 650,000	\$ -
-------------------------	------------	------

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Archivo

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control
- SOSTENEDOR DE EDUCACION Y SALUD
- Antecedentes
- SECPLAN



RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, MARZO 30 DE 2023

A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N°09/2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS PRESUPUESTO EDUCACION

A) 215-21-03-004-001 SUELDOS \$ 650,000

2 AUMENTO DE GASTOS

215-21-03-004-004 AGUINALDOS Y BONOS \$ 650,000

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-21-03-004-001	SUELDOS		\$ 650,000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS PRESUPUESTO EDUCACION		\$ 650,000
---	--	------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-03-004-004	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 650,000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 650,000	\$ -
-------------------------	------------	------

OBSERVACIONES:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE BONO SEGUN LEY 21.544 ART. 4 A LOS ASISTENTES DE LE EDUCACION, A PAGAR EL DIA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

ANGEL MORALES
SECLAN (S)

IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA